

22 de marzo 2022  
Lic. Lucila Del Cid López  
Comprador Público Certificado No.170  
Empresa Nacional Portuaria

ENP-LPI-GC-01-2021  
Contratación del Servicio de Remolcaje para la  
Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque  
de Buques en Puerto Cortes, Omoa y Tela.

Estimada Lic. Del Cid:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, línea 78141701, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTES, OMOA Y TELA”

Monto estimado de la Contratación: L. 90,815,040.00  
Monto reservado en el presupuesto: L.111,131,055.00  
Monto que se recomienda adjudicar: L.111,131,055.00  
Fecha de vigencia de las ofertas: 25 de enero de 2022 hasta el 07 de julio 2022

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

Nombre de la Empresa	Monto total de la oferta
1. CONSORCIO INTERTUG HONDURAS	Lps.111,131,055.00

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,



DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA  
GERENTE GENERAL

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS**

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, 0000000575  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2022

LINEA PACCHCI	POA ENP Objeto de Gasto	CUBS	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Modalidad Contratación	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	CONVOCATORIA	Firma del contrato	Unidad Ejecutora
34	35610; 35620	15101505; 15101506	GC-GG-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA EL EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENP A NIVEL NACIONAL	Nacional	Bienes	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	16,200,000.00	2022-06-09	2022-10-03	GERENCIA GENERAL
35	32310; 32400	53102710; 53111600	GC-GG-SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL GENERAL Y CONFIANZA DE LA ENP A NIVEL NACIONAL	Nacional	Bienes	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	2,600,000.00	2022-03-07	2022-07-01	GERENCIA GENERAL
89236	16100	80111502	GC-GG-SUMINISTRO DE JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA ENP, EN LOS DIFERENTES PUERTOS A NIVEL NACIONAL (Convenio ENP-Sitraenp)	Nacional	Bienes	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	1,800,000.00	2022-07-11	2022-11-04	GERENCIA GENERAL
89237	16100	42231802	GC-GG-ADQUISICION DE FORMULAS PEDIATRICAS POR CONVENIO BENEFICIO DE LACTANCIA A HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES DE LA ENP (CONTRATO COLECTIVO VIGENTE)	Nacional	Bienes	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones	Recursos Propios	600,000.00	2022-01-30	2022-03-15	GERENCIA GENERAL
89238	22220	78101805	GC-SL-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES, REPUESTOS Y OTROS EN EL PUERTO DE SAN LORENZO	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-04-08	2022-05-09	PUERTO SAN LORENZO
89239	22220	78201502	GC-PC-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES, REPUESTOS Y OTROS DESDE PUERTO CORTÉS HACIA LOS DIFERENTES PUERTOS DE LA E.N.P.	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-06-21	2022-07-22	PUERTO CORTES
89240	22220	78141701	GC-PC-SERVICIO DE REMOLCAJE PARA REALIZAR MANIOBRAS DE ATAQUE Y DESATAQUE EN PUERTO CORTES, OMOA Y TELA	Nacional	Servicios	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	90,815,040.00	2022-08-07	2022-12-01	PUERTO CORTES
89241	22220	78141701	GC-SL-SERVICIO DE REMOLCAJE PARA MANIOBRAS DE ATAQUE Y DESATAQUE DE PUERTO SAN LORENZO	Nacional	Servicios	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	34,500,000.00	2022-08-07	2022-12-01	PUERTO SAN LORENZO
89242	22260	80161801	GC-GG-ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS EN PUERTO CORTES.	Nacional	Servicios	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	700,000.00	2022-05-27	2022-09-20	GERENCIA GENERAL
89243	22300	80131503.00	GC-GG-ALQUILER DE TERRENO DONDE ESTA UBICADO EL FARO CAMARON	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	180,000.00	2022-04-01	2022-05-02	GERENCIA GENERAL
89244	23100	72101511	GC-GG-MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.N.P. A NIVEL NACIONAL	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	210,000.00	2022-07-08	2022-08-08	GERENCIA GENERAL
89245	23100	72101507	GC-PC-MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NO.2 DE E.N.P. PUERTO CORTES, (SEGUNDA Y TERCERA PLANTA)	Nacional	Obras	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	350,000.00	2022-07-26	2022-09-05	PUERTO CORTES
89246	23100	72101507	GC-SL-MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA E.N.P. EN EL PUERTO DE SAN LORENZO	Nacional	Obras	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	180,000.00	2022-06-21	2022-08-01	PUERTO SAN LORENZO
89247	23100	72101507	GC-CAST-MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIONES DE LA E.N.P. EN PUERTO CASTILLA	Nacional	Obras	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-05-24	2022-07-04	PUERTO CASTILLA
89248	23100	72101507	GC-PC-MANTENIMIENTO Y REPARACION EN PUNTOS DE ACCESO A LA E.N.P. PUERTO CORTÉS	Nacional	Obras	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	200,000.00	2022-09-06	2022-10-17	PUERTO CORTES
89249	23100	72154055	GC-PC-MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE UBICADO EN MUELLE DE CABOTAJE DE LA E.N.P., PUERTO CORTÉS	Nacional	Obras	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	300,000.00	2022-04-26	2022-06-06	PUERTO CORTES
89250	23320	78181507	GC-GG MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y/O REPARACION DE AMBULANCIAS Y BUS PARA TRASLADO DE PACIENTES DE ENP PUERTO CORTÉS	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones	Recursos Propios	40,000.00	2022-03-18	2022-04-18	GERENCIA GENERAL
89251	23320	78181507	GC-CAST-MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRASLADO DE PACIENTES ASIGNADA A LA ENP PUERTO CASTILLA.	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones	Recursos Propios	50,000.00	2022-04-01	2022-05-02	PUERTO CASTILLA
89252	23320	78181507	GC-PC-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A E.N.P. PUERTO CORTÉS.	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-04-08	2022-05-09	PUERTO CORTES
89253	23320	78181507	GC-PC-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR OVERHAULL COMPLETO A FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A E.N.P. PUERTO CORTÉS.	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	250,000.00	2022-05-13	2022-06-13	PUERTO CORTES
89254	23320	78181507	GC-SL-MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A E.N.P. PUERTO DE SAN LORENZO	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-03-04	2022-04-04	PUERTO SAN LORENZO
89255	23320	72101507	GC-PC-MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE EMERGENCIA UBICADOS EN EL AREA OPERATIVA DEL RECINTO ENP	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	225,000.00	2022-06-03	2022-07-04	PUERTO CORTES
89256	23320	72103302	GC-PC-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE LA E.N.P.	Nacional	Servicios	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	100,000.00	2022-07-01	2022-08-01	PUERTO CORTES

0000000576

UDP-068-2022

## MEMORANDO

**PARA:** COMISION EVALUADORA LICITACION ENP-LPI-GC-01-2022

**DE:** ING. NANCY PONCE.  
Directora Unidad de Planificación



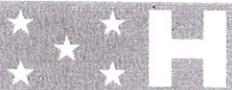
**ASUNTO:** Seguimiento Memorando CEL-010-2022.

**FECHA:** 15 de marzo, 2022

En seguimiento a su memorando **CEL-010-2022**, en relación a la Licitación Publica Internacional ENP-LPI-GC-01-2021 denominada: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTES, OMOA Y TELA, por un valor de L. 111,131,055.00, al respecto se le informa que:

En el presupuesto de recursos y gastos vigente en el ejercicio fiscal 2022, en el objeto del gasto 22220 "ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION", Unidad Ejecutora Pto. Cortes, no existe disponibilidad presupuestaria por el total del monto solicitado, lo que se estará realizando una Modificación Presupuestaria por la diferecia faltante para atender el monto total solicitado conforme a su solicitud **CEL-010-2022**.

Cc: GERENCIA GENERAL  
DEPTO. PLANIFICACION PRESUPUESTARIA.  
ARCHIVO



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

0000000577

15-03-2022  
Lilian Oliva



## CERTIFICACIÓN

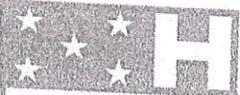
El Suscrito, Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, **CERTIFICA:** que en Acta Extraordinaria 03-2022 de la sesión celebrada el lunes 21 de marzo de 2022, en el punto único de agenda; **"PUNTO ÚNICO. Solicitud de Autorización de Modificación Presupuestaria No. 02-2022 por traslado entre objetos del gasto"**, se emitió la Resolución que literalmente dice: **"CONSIDERANDO:** que para adecuar ciertas partidas presupuestarias a los montos que se estima se utilizaran en el año, es necesario adicionarles recursos mediante transferencias internas de otras partidas, de manera que no se modifique el monto global del gasto aprobado, dando así cumplimiento a lo que establece el artículo 31 y 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.- **CONSIDERANDO:** que de acuerdo con lo indicado en Memorándum UDP-DPP-011-2022, para atender necesidades de traslados entre Unidades Ejecutoras y Objetos del Gasto se requieren transferencias internas en la modificación presupuestaria No.01-2022 por un total de **Once Millones Seiscientos Mil Lempiras con 00/100 (L 11,600,000.00)**, con adiciones y disminuciones en los objetos específicos del gasto que se detallan a continuación:

### DECREMENTOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS											Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente	Decrementos	Presupuesto Modificado
Cta. De Gasto	Int.	GA	UE	Prog	Sub Prog	Proy	Act/Ob ra	Fla.	Org.					
											Alquiler de Equipo de Transporte de Tracción y Elevación			
22220	803	001	014	11	00	000	009	12	099	San Lorenzo	L 46,085,528.00	L -11,600,000.00	L 34,485,528.00	
<b>TOTAL DECREMENTOS</b>												L -11,600,000.00		

### INCREMENTOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTADAS											Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente	Aumentos	Presupuesto Modificado
Cta. De Gasto	Int.	GA	UE	Prog	Sub Prog	Proy	Act/Ob ra	Fla.	Org.					
											Alquiler de Equipo de Transporte de Tracción y Elevación			
22220	803	001	11	11	00	000	011	12	99	Puerto Cortés	L 112,815,000.00	L 5,000,000.00	L 117,815,000.00	
											Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas			
27111	803	001	001	11	00	000	001	12	099	Gerencia General ENP	L 97,500,000.00	L 6,600,000.00	L 104,100,000.00	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>												L 11,600,000.00		



R.T.N.:05069001047110

**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS**

ADAPTADO POSTAL NO. 18 PRY: (504) 2665-0110 2665-0425 2665-0435

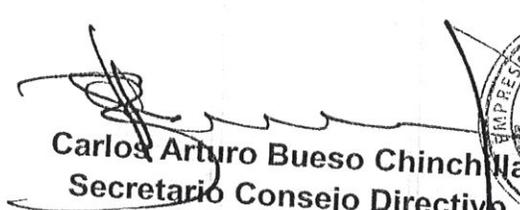
www.enp.hn

0000000578

Ayud. M  
25/3/2022

**CONSIDERANDO:** que las presentes modificaciones pueden llevarse a cabo en las Instituciones Descentralizadas del Estado dentro del límite de la competencia de su Consejo Directivo, ya que no modifican el monto global del presupuesto, sino que son traslados internos entre objetos de gastos. **POR TANTO**, el Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 37, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 31 y 35 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2022, y 22 del Capítulo II literal b) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, **RESUELVE: PRIMERO.** Autorizar a la administración para que ejecute la modificación presupuestaria No.02-2022 al presupuesto vigente, por un monto de **Once Millones Seiscientos Mil Lempiras con 00/100 (L 11,600,000.00)**, de conformidad al detalle de los cuadros arriba insertos. **SEGUNDO:** Informar a la Secretaria de Finanzas de la presente modificación presupuestaria No. 02-2022. **TERCERO:** Una vez formalizada de acuerdo a la Ley, Instruir a la Administración a distribuir los traslados de asignaciones presupuestarias entre las distintas unidades ejecutoras correspondientes, a efecto de adaptar la liquidación presupuestaria anual a los requisitos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). **CUARTO:** Esta Resolución es de efecto inmediato”.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintidós.

  
**Carlos Arturo Bueso Chinchilla**  
Secretario Consejo Directivo



R.T.N.:05069001047110

**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS**

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232





Asociación  
de Municipios  
de Honduras

## INVITACION A CONCURSO PÚBLICO

AMHON NO. 001-2022

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), invita a las firmas Auditoras del país y representantes de Firms Internacionales, reconocidas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros con categoría A ó B, a presentar oferta para la Auditoría de sus Estados Financieros y Control Interno, fondos propios período 01 enero al 31 de diciembre 2021.

**Pliego de condiciones:** Las firmas interesadas podrán obtener información y adquirir los Términos de Referencia solicitándolo a partir del **miércoles 12 de enero de 2022** en las oficinas de la Gerencia Administrativa – Financiera.

**Presentación de ofertas:** Se deberán presentar ofertas con fecha límite el día **miércoles 26 de enero 2022 hasta las 3:00 p.m.** siendo entregadas a la Asistente de la Dirección Ejecutiva Sra. Doris Pacheco, mediante registro de firma y recibo consignando la hora.

**Apertura de ofertas:** Se realizará en las oficinas de la AMHON el día **Jueves 27 de enero 2022 a las 10:00 am.**, en presencia de los oferentes que deseen participar.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de enero 2022.

**JOSÉ ANTONIO MENDOZA**  
Director ejecutivo



AVANZAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

República de Honduras  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-01-2021, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BÚQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"**

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BÚQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita al Lic. Marco Alejandro Handal Acosta, Director de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm, previo al pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", ([www.honducmpras.gov.hn](http://www.honducmpras.gov.hn)), cualquier consulta realizarla al correo electrónico [licitaciones@emp.hn](mailto:licitaciones@emp.hn)
5. Las ofertas deberán presentarse en físico, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 27 de enero de 2022 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 12 de enero del 2022.

**ING. GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL



OFICIO ENP-UADQ-DCS-001-2022

Puerto Cortés, Cortés

08 de marzo del 2022

Señor

EDIS ANTONIO MONCADA

DIRECTOR EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG)

Su Oficina

Estimado Señor Moncada:

Deseándole éxitos y bendiciones en sus delicadas funciones, por este medio se solicita la publicación en el Diario Oficial la Gaceta de adendas y avisos de procesos licitatorios descritos a continuación, de los cuales se remite la documentación:

PUBLICACIÓN	PROCESO	ORDEN DE COMPRA
Aviso de Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021	ENP-SM-001-2022	HC1-ENP-OP-2022-005
Aviso de Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2021	ENP-SM-004-2022	HC1-ENP-OP-2022-006
Adendum No.1 a la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021	ENP-SM-010-2022	HC1-ENP-OP-2022-012
Adendum No.1 a la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2021	ENP-SM-009-2022	HC1-ENP-OP-2022-013
Adendum No.2 a la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021	ENP-SM-017-2022	HC1-ENP-OP-2022-014

Cabe mencionar, que las anteriores publicaciones fueron gestionadas a través de la plataforma Honducompras 1, durante el mes de febrero del 2022.

De igual manera nos comprometemos a realizar el pago de dichas publicaciones tan pronto recibamos las facturas correspondientes.

Se adjunta documentación correspondiente.

Atentamente,

LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ  
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS ENP



Copia Archivo.



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

0000000582

www.enp.hn

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	ENP-LPI-GC-01-2021
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO COORTES OMOA Y TELA.
Fecha de Inicio	26/01/2022 09:31:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	07/02/2022 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	02/02/2022 09:33:00 a.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública internacional
Etapa	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL 9945-8903 LICITACIONES@ENP.HN

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	✓ <a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021100-AvisodePrensa.PDF</a>
Pliego o Terminos de Referencia	✓ <a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf</a>
Enmienda o <u>Adendum</u>	✓ <a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021402-EnmiendaAdendum.PDF</a>
Enmienda o <u>Adendum</u>	✓ <a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021405-EnmiendaAdendum.pdf</a>
Aclaratoria	<a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021503-Aclaratoria.pdf</a>
Aclaratoria	<a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021504-Aclaratoria.pdf</a>
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas	✓ <a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-01-2021606-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.PDF</a>

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

0000000583

**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA**

FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0
<b>PROCESO: ENP-LPI-GC-02-2021</b>			<b>Observaciones:</b>
NOMBRE DEL PROCESO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO.			
TIPO DE ASEGURAMIENTO:			
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>			
OTRO <input type="checkbox"/>			

**INSTITUCIÓN: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
-----------------------------	-----------------------	----	----	----------

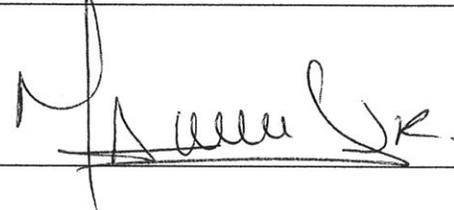
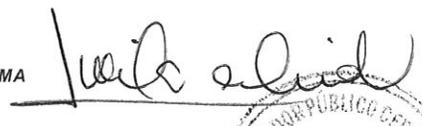
**1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS**

EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		FOLIO No.133
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		FOLIO No.134
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TECNICA		X	NO APLICA
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X	NO APLICA
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TECNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		FOLIO No.235 al FOLIO No.241
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO No.231
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO No.240
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		FOLIO No.230 y FOLIO No.242

**2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		FOLIO No.135 al FOLIO No.229
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		FOLIO No.244 al FOLIO No.246
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		FOLIO No.247
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO No.231
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO No.235 al FOLIO No.241

<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>
<b>NOMBRE: MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA</b>	<b>NOMBRE: LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ</b>
<b>CARGO: DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES</b>	<b>CPC N° 0170</b>
<b>FECHA: 12 DE ENERO DEL 2022</b>	<b>FECHA: 12 DE ENERO DEL 2022</b>

<b>FIRMA</b> 		<b>FIRMA</b> 
---	---	---



**B-002-2022**

**VISTO BUENO**

*Puerto Cortés, Cortés*

**A:** LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA  
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

**DE:** LIC. LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ  
CPC número: 0170

**FECHA:** 12 de enero de 2022

En respuesta a su solicitud del 11 de enero del 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Pliego de Condiciones para la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021  
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE  
ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTES, OMOA Y TELA"

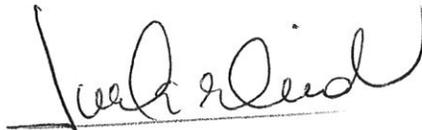
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ

Número: 0170



SELLO

**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS**

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367

www.enp.hn

0000000585

## MEMORANDO

GG-038-2022

PARA: LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL A.  
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: ING. GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ  
GERENTE GENERAL

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA  
PARA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL  
ENP-LPI-GC-01-2021**



FECHA: 17 de enero de 2022

Por este medio me dirijo a usted, por ser su Unidad la Encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos Públicos y Privados y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que personal integrará la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021, referente a la **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESTRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA”**, a efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de quince (15) días hábiles, siendo los integrantes las personas que a continuación se detallan:

LIC. LUIS ALFREDO VASQUEZ GAMEZ

LIC. JUAN CARLOS AGUILERA

ABOG. FRANCISCO TURCIOS CHIRINOS.

Tomar nota de lo anterior y notificar a los interesados.

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-01-2021 REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA".**

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los 16 días del mes de marzo del 2022, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso, integrada por las siguientes personas: Francisco Turcios Chirinos, Lilian Socorro Oliva Quintanilla y Juan Carlos Aguilera Yanez, suscribimos la presente Acta.

**I.-OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO.**

Consistente en contratar el Servicio de atraque y desatraque en Puerto Cortés y Omoa con 3,600 maniobras mínimas entre tres (3) remolcadores en un plazo de ejecución de 365 días calendarios a partir de la orden de inicio. Servicio de atraque y desatraque en el puerto de Tela u otro puerto que se designe y otros servicios requeridos por horas, para la prestación de servicio de remolcaje y resguardo de buques en otros puertos.

**II.- ANTECEDENTE.-**

Mediante Sesión Extraordinaria N°. 01-2022 celebrada por medios electrónicos, plataforma de video y audio conferencias ZOOM, el día lunes 10 de enero del 2022, el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria autorizó el inicio del proceso de Contratación Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA", certificación que corre agregada al expediente administrativo del proceso de merito.

**III.-INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR.-** La Empresa Nacional Portuaria a través de su Unidad de Adquisiciones, mediante aviso publicado respectivamente en Diarios de circulación nacional y enviado al extranjero a través de las embajadas domiciliadas en Honduras, efectuó invitación pública para que los interesados adquirieran mediante compra o descargarlos a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "Honducompras", los Documentos de Licitación del proceso de merito y pudieran participar presentando ofertas hasta el día 07 de febrero del 2022 a las 10:00 a.m. en Audiencia de Recepción y Apertura de Ofertas.-

**IV.-AUDIENCIA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-** Llegado el día, hora y en el lugar citado, se efectuó la celebración de Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de ofertas de la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021 denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"**, participando como Oferente únicamente el **CONSORCIO INTERTUG HONDURAS**, quien presentó la siguiente oferta económica con I.S.V incluido y Garantía de Mantenimiento de Oferta que detallamos a continuación:

	<b>CONSORCIO INTERTUG HONDURAS</b>	<b>Requisitos de Documento de Licitación.</b>
<b>Valor de la Oferta económica</b>	L. 111, 131, 055.00	Admisible conforme a Ley, porque se encuentra dentro del presupuesto estimado por la administración.
<b>Plazo de Mantenimiento de Oferta económica</b>	Conforme lo requerido en el Documento de Licitación.	<b>120 días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de oferta.</b>
<b>Emisor y tipo de Garantía.</b>	BANCO LAFISE S.A  Garantía No. 101510051456	<b>Admisible conforme a Ley.</b>
<b>Valor de la Garantía</b>	L. 2, 590, 000.00, conforme a lo contemplado en el Documento de Licitación.	<b>Minimo del 2% del valor total de la oferta económica.</b>
<b>Vigencia de la Garantía M.</b>	Desde 25 de enero 2022 hasta al 07 de julio de 2022 (equivalente a 164 días).  Conforme a lo contemplado en el Documento de Licitación.	<b>Minimo 150 días calendarios, contados a partir de la audiencia de Apertura de Oferta</b>
<b>Plazo de ejecución del servicio</b>	Conforme a lo contemplado en el Documento de Licitación.	<b>365 días calendarios a partir de la orden de inicio.</b>

**V.- EXAMEN PRELIMINAR DE ASPECTOS DETERMINANTES PARA HABER PROCEDIDO AL EXAMEN Y EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION.**

Considerando que conforme lo contemplado en la clausula IAO 36.1, Sección 1 del Documento de Licitación, El Comprador evaluara las ofertas presentadas para ***“que se determine hasta que etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación”***, por lo que procedimos a verificar los siguientes aspectos:

**V.1.- Cumplimiento del Mínimo de Oferentes.-** El Documento de licitación que regula el proceso de Contratación ENP-LPI-GC-01-2021, dispone en la Sección II de los DDL relacionado con la Clausula 40.1 de la IAO, que ***“el número mínimo de ofertas para no declarar desierta la Licitación será de 1 oferta”***, en tal sentido manifestamos que por haber presentado Oferta **EL CONSORCIO INTERTUG HONDURAS**, se cumplió el mínimo para no proceder a solicitar la declaratoria de Desierto el proceso.

**V.2.- Presentación de los Formularios: Lista de Precios, Oferta Económica y Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo predeterminado en los DDL:** Los Documentos de la Licitación en su subclausula 32.2, Sección 1 “Instrucciones a los oferentes”, dispone que deberá verificarse la presentación de los siguientes documentos: a.- Formulario de Oferta de conformidad con subclausula 12.1 de las IAO; b.- Lista de Precios de conformidad con la subclausula 12.2 de las IAO; c.- Garantía de Mantenimiento de Oferta, de conformidad a la subclausula 21 de las IAO; en caso de no haber sido presentado alguno de ellos ***“la Oferta será rechazada”***. De la revisión preliminar se constato que el CONSORCIO INTERTUG HONDURAS presentó la documentación antes citada, misma que cumplía sustancialmente con los requisitos predeterminados para dichos documentos en el pliego de condiciones, como ser tipo, porcentaje mínimo de la garantía de mantenimiento de oferta, plazos de vigencia de la garantía, de la oferta económica, de ejecución del servicio.

**V.3.- Verificación de no superar en un 25% la Oferta económica al presupuesto base estimado por la Administración.-** El Documento de Licitación y Adenda N°. 2 a dicho Documento, dispone en la clausula IO-40.2 letra d), que el proceso deberá declararse fracasado ***“Cuando todas las ofertas económica se reciban por precios superiores al 25% del presupuesto estimado por la administración”***,

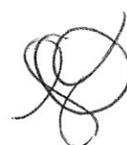


0000000089

Entendiendo esta Comisión por dicha disposición, que se considera inadmisibile aquella oferta económica cuyo valor sea superior del 25% del presupuesto base estimado. Por lo que revisada y comparada el valor de la estimación presupuestaria que es de L. 90, 815, 040.00 para atender la contratación objeto del proceso ENP-LPI-GC-01-2021, con la oferta económica del CONSORCIO INTERTUG HONDURAS cuyo valor es de L. 111, 131, 055.00, se observó claramente que esta última se encuentra dentro del presupuesto estimado por la administración, con una diferencia a más de L. 20, 316,015.00 equivalente a 22.37% por arriba del presupuesto estimado por la Administración, por lo que su oferta económica se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, ya que no supera el margen del 25% supra indicado, por lo tanto pasa a las siguientes etapas de evaluación. Se adjunta el cuadro comparativo de las ofertas economicas en relación al presupuesto estimado.

Oferente	Oferta económica (incluye i.s.v)	Presupuesto Estimado por la E.N.P	Aumento (+)	Disminución (-)
Consortio Intertug Honduras	L. 111,131,055.00	L.90, 815,040.00	L. 20, 316,015.00 (22.37%)	

**VI.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE LA OFERTA.-** Previo a proceder con la evaluación y calificación de los Criterios predeterminados en la Sección III, pagina 37 y 38 de los Documento de Licitación, revisamos que la Oferta del CONSORCIO INTERTUG HONDURAS haya sido presentada conforme a la Documentación Legal, financiera y Técnica requerida en la subclausula IAO 11.1 (h), Sección II, Datos de la Licitación pagina 26 a 31; Concluyendo esta Comisión que dicha documentación adolecía de defectos subsanables, a tal efecto se le requirió al CONSORCIO INTERTUG HONDURAS atraves de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones mediante Memorando CEL-003-2022 de fecha 14 de febrero del 2022, las subsanaciones que debía realizar. En fecha 24 de febrero del 2022 recibimos de parte de la Unidad de Adquisiciones las Subsanciones efectuadas por el Oferente;



0000000090

Quien la realizo en tiempo y forma, por lo tanto habiéndose completado la documentación pertinente continuamos con los criterios de Evaluación y calificación, que para el efecto procedimos a solicitar a las Unidades pertinentes el dictamen tecnico y financiero.

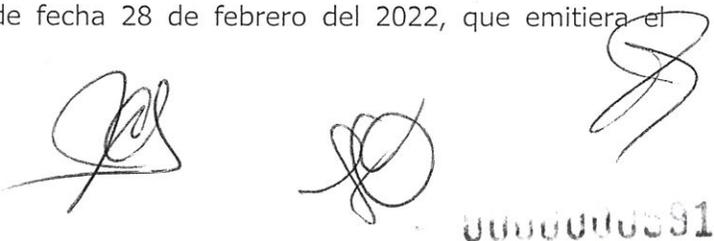
**VII.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-** EL documento de Licitación del proceso de merito establece que la evaluación y calificación de la oferta será realizada, basada en los factores de los Criterios predeterminados en la Sección III, pagina 37 y 38, contemplando que ***"serán consideradas elegibles de adjudicación, las ofertas que hayan alcanzado una calificación igual o mayor al 80%"***, siendo los criterios generales siguientes:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN PREDETERMINADA.</b>
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30
Experiencia del Servicio Ofertado o Trabajos similares	10
Capacidad financiera.	10
Valor de la Oferta	50
<b>TOTAL</b>	100.00%

**VII. A.- Capacidad Técnica:**

Fue solicitado a la Unidad de Operaciones de la Empresa Nacional Portuaria mediante Memorando CEL-05-2022 de fecha 28 de febrero del 2022, que efectuaran la evaluación y calificación de las **"Especificaciones Técnicas de los remolcadores ofertados"** y **"Experiencia del Servicio"** del oferente CONSORCIO INTERTUG HONDURAS, a tal efecto se adjuntó la documentación técnica presentada por el oferente. La Unidad de Operaciones mediante Memorando SUP-053-2022 de fecha 03 de marzo del 2022, remitió el dictamen técnico solicitado, otorgando un puntaje total por Especificaciones Técnicas Mínimas de Remolcadores de 28.90%, concluyendo dicha Unidad de Operaciones Portuarias que los remolcadores ofertados cumplen los términos de referencia que están considerados en la ficha técnica la cual se adjunta a la presente acta.

**VII. B) Capacidad Financiera.** Fue solicitado a la Unidad de Finanzas de la Empresa Nacional Portuaria mediante Memorando CEL-06-2022 de fecha 28 de febrero del 2022, que emitiera el



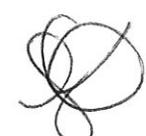
0000000091

Dictamen Financiero de la oferta presentada por el Consorcio Intertug Honduras. En fecha dos de marzo de 2022 se recibió de la Unidad de Finanzas el memorando UDF-114-2022 con el respectivo dictamen financiero, quien de la puntuación predeterminada a dicho criterio, calificó a las Empresas del Consorcio Intertug Honduras con un 5%, para tal efecto se adjunta el Dictamen financiero.

**VII. C) Evaluación de la Oferta Económica:** El valor de la oferta es uno de los criterios objeto de calificar teniendo asignado la oferta económica de precio más bajo la puntuación máxima del 50% según los Documentos de Licitación, debiendo ser evaluada tomando en cuenta los criterios establecidos en la clausula IAO 14.6, 30.2, 36.3; Por lo tanto previo a proceder a calificarla, manifestamos de la evaluación efectuada, lo siguiente: 1.- Cumple sustancialmente con los servicios, condiciones requeridas en los Documento de Licitación y su valor está dentro de lo que se estipula en el Documento de Licitación y la Adenda N°. 2 a dicho Documento con una diferencia a más de L. 20, 316, 015.00 equivalente en un 22.37% sobre el presupuesto Base, por lo que basado en lo predeterminado en los Documento de Licitación y Adenda N°. 2, se procedió a calificar al CONSORCIO INTERTUG HONDURAS, que por las razones anteriores se le otorgó una calificación de 50%.

Habiendose evacuado lo anteriormente manifestado damos por concluida la etapa de evaluación de este proceso Licitatorio, obteniendo una calificación total el CONSORCIO INTERTUG HONDURAS de 89.80%, que conforme al Pliego de Condiciones es una oferta elegible para Adjudicación del Proceso, por contemplar como elegible aquella oferta con calificación igual o mayor del 80%, calificación desglosada de la forma siguiente:

CRITERIOS	CALIFICACION.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	28.80
Experiencia del Servicio Ofertado o Trabajos similares	6
Capacidad financiera.	5
Valor de la Oferta	50
<b>TOTAL</b>	<b>89.80%</b>



**VIII. Ratificación de Asignación Presupuestaria.-** Mediante memorando CEL-010-2022 de fecha 08 de marzo de 2022, se solicitó a la Unidad de Planificación la ratificación de la Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de L. 111, 131, 055.00 de la Oferta Económica presentada por la empresa que cumple con los criterios establecidos en las Bases de Licitación de este proceso.

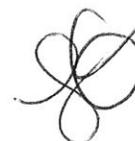
En fecha 15 de marzo de 2022, mediante Memorando UDP-068-2022 de la Unidad de Planificación de la ENP, se recibió la notificación que en el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente en el ejercicio fiscal 2022 en el "**objeto del gasto 22220 "Alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación"**" Unidad Ejecutora de Puerto Cortés, no existe disponibilidad presupuestaria por el total del monto solicitado, lo que se estará realizando una modificación presupuestaria a la diferencia faltante para atender el monto total solicitado conforme a solicitud CEL-010-2022.

**IX.- RECOMENDACIÓN.-**

Considerando que la Comisión es responsable por mandato de ley y con Fundamento en los Documentos de la Licitación, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento (artículo 136 letra c), de la evaluación efectuada a la oferta presentada, emitir la Recomendación pertinente, por lo que procedemos a emitir la siguiente Recomendación:

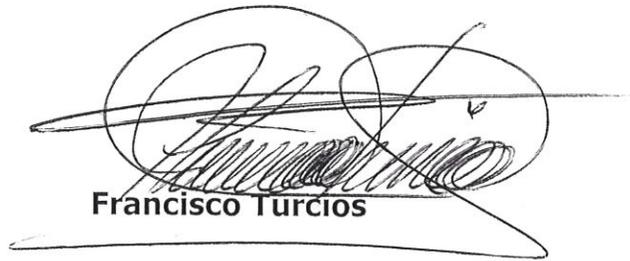
**PRIMERO.-** Previo a la Adjudicación de este proceso se recomienda se apruebe la modificación presupuestaria a la diferencia faltante para atender este proceso.

**SEGUNDO.-** una vez ratificado el Presupuesto Adjudicar la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021 para "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA**", al CONSORCIO INTERTUG HONDURAS por el valor de su oferta económica de CIENTO ONCE MILLONES, CIENTO TREINTA Y UN MIL, CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS (L. 111, 131, 055.00), oferta que incluye impuesto sobre venta, Consorcio que obtuvo una calificación de 89.80% constituyéndose en una Oferta elegible para adjudicársele el referido proceso y por cumplir su oferta los requisitos establecidos en el Documento Base de ese proceso Licitatorio.



**TERCERO.**- Elevar mediante la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, la presente recomendación al Consejo Directivo de la misma para su respectiva aprobación.

**COMISIÓN EVALUADORA LPI-ENP-GC-01-2021.**



**Francisco Turcios**



**Lilian Oliva**



**Juan Carlos Aguilera**

## CERTIFICACIÓN

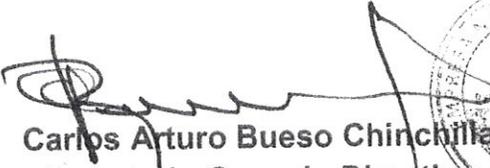
El suscrito Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria **CERTIFICA:** Que en Acta de fecha veintiuno (21) de marzo de 2022, se emitió la siguiente Resolución de Sesión Extraordinaria 04-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria por medios electrónicos a través de la plataforma ZOOM, en su punto único de agenda: **PUNTO ÚNICO: Solicitud de Adjudicación de la Licitación Pública internacional ENP-LPI-GC-01-2021 para la contratación del "Servicio de Remolcaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en Puerto Cortés, Omoa y Tela"-** **"CONSIDERANDO:** que el Consejo Directivo de la ENP en Sesión Extraordinaria No.01-2022 celebrada el 10 de enero de 2022, autorizó el inicio del proceso de la **Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021** referente a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"**, y la invitación a Licitarse fue publicada el 12 y 13 de enero de 2022 en los Diarios Prensa y Tribuna, respectivamente, y solicitada su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la cual fue gestionada a través de la plataforma "Honducopras" y remitidas notas adjuntando el aviso, a los consulados en Honduras. **CONSIDERANDO:** que el día 07 de febrero de 2022, a las 10:00 H (10:00 a.m.), día y hora señalado para la audiencia de recepción y apertura de ofertas, se presentó una única oferta por parte del **Consortio Intertug Honduras, por un monto de Ciento Once Millones, Ciento Treinta y Un Mil Cincuenta y Cinco 00/100 Lempiras (L 111,131,055.00).** **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de Licitaciones emitió un Acta de Recomendación para la adjudicación de este proceso, basados en la aceptación de las condiciones técnicas, económicas y legales de la oferta presentada, documentos que corren agregados al expediente de mérito, adjudicando al oferente una calificación global de cumplimiento del 89.80%. **CONSIDERANDO:** Que evaluada la eficiencia y eficacia del servicio, y la situación de no operatividad de equipo propio, la Empresa Nacional Portuaria incorporó cambios significativos en los Pliegos de Condiciones en relación a los alcances del proceso de Licitación anterior, solicitando se incrementara la prestación del servicio de dos (2) remolcadores y 2,400 maniobras de referencia en el proceso anterior, a tres (3) remolcadores y 3,600 maniobras en este proceso, lo cual queda reflejado en el incremento del costo global del servicio en el período actual. **CONSIDERANDO:** que en el presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio 2022, no existía disponibilidad presupuestaria para atender la totalidad del valor de la oferta, por el servicio, por lo cual en Memorándum de la Unidad de Planificación UDP-068-2022 se indica que la diferencia será asignada al

presupuesto correspondiente mediante una Modificación Presupuestaria, procedimiento que ha sido reconocido como pertinente por la Comisión Evaluadora de Licitaciones.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Extraordinaria No. 03-2022 el Honorable Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria ha autorizado la Modificación Presupuestaria No. 02-2022 mediante la cual se reasignan los recursos para cubrir en su totalidad el costo del servicio licitado. **POR TANTO:** el Consejo Directivo de la ENP, con base en el análisis legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, relacionados en el Acta de Recomendación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 42, 50, y 83 de la Ley de Contratación del Estado, y artículos 85, 94, 100, 110, 115, 125, 126, 132 letra f), 136 literales b),c) y d) y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y lo estipulado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Internacional aquí relacionada, **RESUELVE:**

**PRIMERO. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-01-2021** referente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA”** a la Sociedad Mercantil **Consortio Intertug Honduras**, por un valor de **Ciento Once Millones, Ciento Treinta y Un Mil Cincuenta y Cinco 00/100 Lempiras (L 111,131,055.00)**. incluyendo el Impuesto Sobre Ventas, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los Pliegos de Condiciones, conviniendo a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, y cuenta con la debida disponibilidad presupuestaria **SEGUNDO..** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y demás dependencias competentes procedan al fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como el pliego de condiciones, debiendo asegurarse que la empresa adjudicada cumpla con la obligación de rendir todas las garantías inherentes al proceso, conforme fue licitado.- **TERCERO.** Autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus formalidades, de acuerdo a esta resolución. **CUARTO** Esta resolución es de efecto inmediato.”

Extendida en la Ciudad de Puerto Cortés, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veintidós.

  
**Carlos Arturo Bueso Chinchilla**  
**Secretario Consejo Directivo**





3,590,000.00 Lps

## GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Nombre del banco: **BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.**

Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **101510051456**

Fecha de emisión: **25 de enero de 2022**

Garantizado: **CONSORCIO INTERTUG HONDURAS**

Dirección y teléfono del garantizado: calle 24, no. 23 -05, barrio manga, Cartagena-Colombia.

Teléfono: +57(5)660-9328.

Garantía a favor de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**, barrio el centro 1ra avenida entre 1 y 2 calle. Puerto Cortés, Honduras C.A., para garantizar que el garantizado mantendrá la oferta presentada en la licitación 'Contratación del servicio de remolcaje para la realización de maniobras de atraque y desatraque de buques en Puerto Cortés, Omoa y Tela'.

Suma garantizada: **Dos millones quinientos noventa mil lempiras con 00/100 (Lps 2,590,000.00).**

Vigencia: desde el **25 de enero de 2022** al **26 de junio 2022**, hasta las **3:00 p.m.**

Beneficiario: **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**

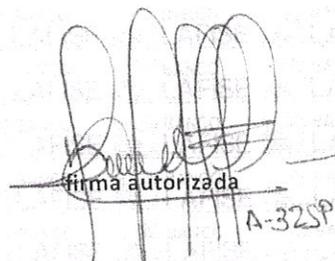
Cláusula especial obligatoria: La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento por escrito de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP) acompañada de una constancia de incumplimiento emitida por el gerente general y el original de la garantía bancaria, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de la vigencia de la garantía. La presente garantía emitida a favor de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática. En caso de conflicto entre el beneficiario y el ente emisor del título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la República de Honduras. La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.

La presente garantía emitida a favor de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP) será solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

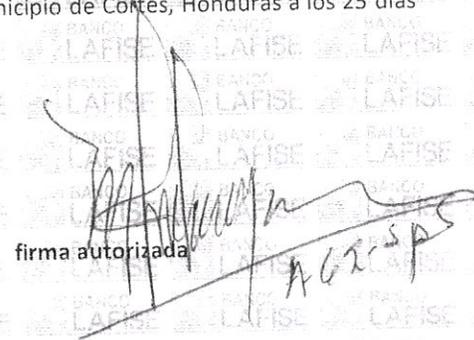
Se entenderá por el incumplimiento si el garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del precio de la oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su oferta por el contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa a firmar el contrato, o se rehúsa a presentar la garantía de cumplimiento
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones

En fe de lo cual, se emite la presente garantía, en la ciudad de San Pedro Sula, municipio de Cortes, Honduras a los 25 días del mes de enero del año 2022.

  
firma autorizada  
A-32SP



  
firma autorizada  
AG2SP

0000000037

**ADENDUM No.1 DE GARANTIA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

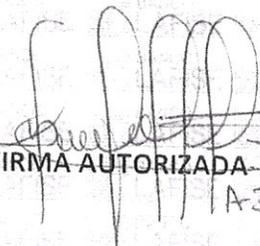
**No. 101510051456**

Por este documento **BANCO LAFISE (HONDURAS) Sociedad Anónima**, hace saber a la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)** que se ha modificado parcialmente las condiciones de la Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta número **101510051456**, emitida el **25 de Enero del 2022**, por cuenta de **SAAM TOWAGE COLOMBIA SAS** y **GARANTIZADO** por **CONSORCIO INTERTUG HONDURAS**. vigente hasta la fecha 26 de Junio del 2022 por un monto de **LPS2,590,000.00** (dos millones quinientos noventa mil Lempiras con 00/100), **PARA GARANTIZAR QUE EL GARANTIZADO MANTENDRA LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION 'CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTES, OMOA Y TELA'**, modificándose dicha garantía en cuanto a vigencia la cual de ahora en adelante se leerá:

**Vigencia: hasta 07 de Julio del 2022.**

Todas las demás condiciones establecidas en la garantía original quedan inalterables.

En fe de lo cual se extiende el presente **ADENDUM**, en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio de Cortes, Honduras, a los 28 días del mes de Enero del 2022.

  
FIRMA AUTORIZADA  
A-32SF



  
FIRMA AUTORIZADA  
A-223-ET